



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

**PREGUNTAS FRECUENTES
CONVOCATORIA D+C+S CONSOLIDACIÓN
CADENA DE TURISMO SOSTENIBLE DE NATURALEZA
C+CTURISMO-2021**

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas frecuentes realizadas en el marco de la convocatoria D+C+S consolidación de la Cadena de Turismo Sostenible de Naturaleza cuyo objeto es “Contribuir a mejorar la competitividad e internacionalización de la Cadena de Valor de Turismo Sostenible de Naturaleza bajo un enfoque de sostenibilidad e inclusión social, generando así oportunidades de empleo e, ingresos a nivel regional y promoviendo el fortalecimiento institucional”

1. ¿Por qué se debe presentar una persona jurídica, acaso no se trata de apoyar al pequeño y mediano productor/empresario en el territorio?

Rta/:

En el numeral 4.5 SOBRE LA ENTIDAD PROPONENTE de los Términos de Referencia correspondientes está establecido quienes pueden ser proponentes para las convocatorias correspondientes a la Cadena de Turismo Sostenible de Naturaleza:

Para la convocatoria de Consolidación se indica:

“Considerando que esta convocatoria se orienta a los Destinos con procesos previos los cuales fueron listados en el numeral 3.2, los proponentes para esta convocatoria cerrada serán las CRCI correspondientes a los Departamentos de los Destinos invitados, por medio de sus Secretarías Técnicas o alguna entidad delegada que cumpla con los requisitos establecidos en los presentes términos. En todo caso, el ejecutor de la propuesta debe dar continuidad a la estrategia cofinanciada por el Programa en su primera fase en cada territorio”.

El proponente deberá además cumplir con lo establecido en el numeral 4.5.1 REQUISITOS ENTIDAD PROPONENTE de los Términos de Referencia de la convocatoria correspondiente.

2. ¿Se tiene un formato específico para postular el perfil del proyecto?

Rta/:

Tal como se establece en el numeral 5.3.2 FORMA DE PRESENTACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO de los términos de referencia correspondientes, “la Expresión de interés se



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

realizará a través de la plataforma del programa, en un formato preestablecido, que se debe diligenciar en el siguiente Link: <https://gestion.colombiamascompetitiva.com/web/signup>”

A continuación se relaciona las especificaciones necesarias para la inscripción en la plataforma para poder ingresar al formato de perfil de proyecto:

- a) Ingresar al link de la plataforma: <https://gestion.colombiamascompetitiva.com/web/signup>
- b) Si no está inscrito, debe hacer click en ¿No tiene una cuenta?
- c) Diligenciar los datos solicitados con las siguientes especificaciones:
 - **Datos Postulante**
 - Su correo electrónico
 - Tipo de Documento (Si no encuentra su tipo de documento contacte al correo soporte.cmasc@swisscontact.org).
 - Número de identificación (no ingrese ni puntos, ni comas. La plataforma solo recibe en esta casilla números)
 - Primer Nombre (Dato obligatorio)
 - Segundo Nombre
 - Primer Apellido (Dato obligatorio)
 - Segundo Apellido
 - Contraseña (Dato obligatorio)
 - Confirmar contraseña (Dato obligatorio. Debe coincidir con la casilla anterior)
 - **Datos Empresa**
 - - Nombre
 - - NIT (Debe ingresar el NIT sin el número de verificación, sin colocar puntos o ni comas)
 - **Aceptar las Política de tratamiento de datos**
- d) Una vez este inscrito, puede iniciar a diligenciar el "Perfil de Proyecto". En este formulario puede ir editando y guardado versiones parciales haciendo click en el botón superior "Guardar" o "Editar", según sea el caso.
- e) Recuerde que la convocatoria cierra la etapa de expresión de interés el **3 DE SEPTIEMBRE DE 2021** y para que sea efectivamente radicado su perfil de proyecto debe hacer click en el botón "ENVIAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS" que se encuentra en la parte final del formulario.



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

- 3. ¿Para el caso de la primera fase de la manifestación de interés, si se está trabajando una iniciativa donde uno de sus proponentes con aporte de recursos es el ente territorial una gobernación, en esta instancia es necesario que ese ente territorial adjunte CDP? o ¿esto se solicitará en una instancia más adelante después de la aprobación para formulación?**

Rta/:

Tal como se establece en el numeral 5.3.3 DOCUMENTOS POR PRESENTAR EN ESTA ETAPA (manifestación de interés) *“en el formulario habilitado para la presentación de la expresión de interés se deben adjuntar en los campos dispuestos para los mismos los documentos necesarios para la verificación, a continuación, los enunciamos:*

- *Certificado de Existencia y Representación Legal: Las personas jurídicas deberán comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. El certificado deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación.*
- *Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía: del Representante Legal de la sociedad, o apoderado debidamente facultado.*
- *Estados financieros: Aportar estados financieros de la entidad correspondientes a los 3 últimos años.*

De acuerdo con lo anterior, inicialmente no se considera para esta fase solicitar soportes de contrapartida, sin embargo, se debe revisar en los TDR los documentos adjuntar para cada fase y estar atentos a los requerimientos del SWISSCONTACT dado que esto podrá ser solicitado hacia adelante y tal como se establece en el numeral 5.1 ESTRUCTURA GENERAL DE LA CONVOCATORIA: En resumen, se realizarán 3 etapas en las cuales SWISSCONTACT podrá solicitar en cualquier momento información adicional a los proponentes”.

- 4. ¿Se puede tener acceso a la presentación realizada en los webinar regionales?**

Rta/:

En caso de querer acceder a los videos de los diferentes eventos de divulgación, podrán usar los links que recibieron para el ingreso, si realizó la inscripción previamente y podrán verlo en diferido sin interrupciones. En caso de no participar en estos eventos puede consultarlo en nuestra fan page Facebook:

https://www.facebook.com/ColombiaMasCompetitiva/live_videos/?ref=page_internal.



Colombia+
Competitiva

Cadenas de valor sostenibles

Compartimos videos que pueden orientar sobre el programa y sus convocatorias.

- Video lanzamiento del programa: <https://youtu.be/lGeBPKcluRw>
- Video general programa Colombia Más Competitiva: <https://youtu.be/n1PPTElhWwo>
- Video Fondo Competitiva (cadenas y enfoques): https://youtu.be/OiHb_WjR_Ys
- Video Generalidades TDR's: <https://youtu.be/AHF011Mjm1A>

- 5. ¿Se puede tener el contacto telefónico del especialista sectorial de la cadena para lograr tener un acercamiento con claridad sobre los pasos para ingresar la plataforma?**

Rta/:

Para aclarar dudas o hacer consultas se debe utilizar como canal el correo: soporte.cmasc@swisscontact.org , las respuestas serán publicadas en la página web.

- 6. ¿Una empresa que tiene 2 años y 3 meses de constituida se puede presentar?**

Rta/:

Revisar la respuesta de la pregunta 1.

- 7. ¿Cómo comunidad víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial afrodescendiente, indígenas, adulto mayor, madres cabeza de hogar, familias podemos participar en las convocatorias del programa? ¿cuáles son los requisitos?**

Rta/:

Revisar la respuesta de la pregunta 1.

- 8. ¿Una ONG nacional puede aplicar al rol de proponente para esta convocatoria?**

Rta/:

Revisar la respuesta de la pregunta 1.



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

9. ¿Cuántos son los recursos mínimos y máximos que podrían solicitarse como recursos de cofinanciación de los proyectos, es decir los aportes del programa y, cuántos serían los recursos que el proponente y aliados deben colocar?

Rta/:

Tal como se establece en el numeral 4.6 de PORCENTAJE Y MONTOS DE COFINANCIACIÓN: *“Existe una bolsa de recursos del Fondo Competitivo: El mecanismo cuenta con un presupuesto general de 5 millones CHF que equivalen aproximadamente a COP \$20.000.000.000 para cofinanciar proyectos de las 4 cadenas de valor priorizadas.*

*Valor de cofinanciación: **El aporte del Programa para la cofinanciación** de los proyectos oscila entre los COP \$800.000.000 y los COP \$1.600.000.000. Sin embargo, en la etapa de estructuración de las propuestas, se reserva el derecho a aumentar o disminuir el valor de la cofinanciación de acuerdo a las necesidades y objetivos del Programa.*

Cofinanciación y contrapartida: La cofinanciación máxima otorgada es el 80% del valor total del proyecto presentado, por lo que el proponente deberá contemplar una contrapartida en especie y efectivo de al menos el 20% restante (del cual es deseable que el 50% sea en efectivo).

Sin embargo, con el fin de aumentar el impacto del Programa, en la etapa de expresión de interés se dará un mayor puntaje a aquellos proyectos que presenten una contrapartida superior a los mínimos establecidos en estos términos de referencia.

A continuación, un ejemplo de los valores mínimos y máximos que se esperan de los proyectos y los respectivos aportes:

Contrapartida Mínima (Aportes del proponente, aliados, beneficiarios, entre otros)	Cofinanciación Máxima (aportes del Programa)	Total
20%	80%	100%
200.000.000	800.000.000	1.000.000.000
400.000.000	1.600.000.000	2.000.000.000

“Sin perjuicio de lo anterior, valores por fuera de estos porcentajes podrán ser considerados según la estructuración conjunta y evaluación de la propuesta.”



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

10. ¿A qué hace referencia la convocatoria cerrada? ¿a las instituciones que trabajaron en la fase I del proyecto? ¿O a qué solo las empresas y organizaciones de esos departamentos puedan postular? ¿Lo que querría decir que estando en uno de los departamentos invitados podríamos presentarnos a esa convocatoria cerrada?

Las convocatorias de turismo en esta segunda fase del Programa tienen el carácter de “cerrada” debido a que se decidió priorizar los procesos de reactivación de los destinos apoyados en la fase anterior y que pertenecen a los departamentos de Putumayo, Casanare, Meta, Quindío, Magdalena, Guaviare, La Guajira, Boyacá y Huila.

Esto en consideración a que, debido a la crisis generada por la pandemia, no se lograron visibilizar los resultados comerciales de esas intervenciones y buscamos reforzar ese trabajo previo. La gobernanza del Programa decidió entonces enfocarse en dar continuidad a los esfuerzos ya iniciados y consolidarlos.

11. ¿Es necesario que los beneficiarios del proyecto / convocatoria estén formalizados?

Rta/:

Tal como se establece en el numeral 4.4 BENEFICIARIOS: Los beneficiarios de los proyectos son personas naturales o jurídicas involucradas activamente en el desarrollo de la cadena de valor priorizada y que reciben directa o indirectamente un beneficio (asistencia técnica, capacitaciones, formaciones, bienes de uso común, entre otros) de la intervención realizada mediante el proyecto.

Los beneficiarios del proyecto deben ser planteados por la entidad proponente inicialmente en la Etapa Expresión de interés, mediante el perfil del proyecto; y podrán ser precisados durante la etapa de estructuración conjunta de la propuesta de proyecto.

A continuación, listamos algunos ejemplos de potenciales beneficiarios:

- *Gestores de recursos naturales, culturales, espacios urbanos, actividades*
- *Actores regionales o locales vinculados a la prestación de servicios turísticos, proveedores de bienes y/o servicios complementarios, gestores de atractivos, operadores turísticos, agencias de viaje, entre otros.*
- *Encargados de la articulación comercial, venta y promoción de la oferta de los Destinos*

Es preferible que las expresiones de interés tengan un impacto en la construcción de paz mediante la integración de víctimas del conflicto, excombatientes y/o involucren activamente beneficiarios ubicados en municipios PDET. Asimismo, se tendrá en cuenta que se beneficia a personas en situación de vulnerabilidad.



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

De acuerdo a lo indicado, los beneficiarios podrán ser ajustados y precisados durante la etapa de estructuración y no se establece que deban estar formalizados.

12. Según los TDR “Los gastos administrativos de un proyecto no podrán superar en ningún caso los CHF 230.000 (se tomará la TRM del día de presentación del formato de proyecto en la etapa de estructuración conjunta). ¿Es correcto esta cifra en CHF o la debemos tomar en pesos colombianos?”

Rta/:

La cifra de referencia es en francos suizos (CHF) y se establece el valor en pesos a la tasa de representación del mercado (TRM) del día de presentación del formato de proyecto en la etapa de estructuración conjunta. En este momento para realizar el presupuesto general se puede tomar un valor estimado de TRM. En caso de pasar a la fase de estructuración conjunta y se ajustará a la tasa cambio correspondiente.

13. ¿Podemos presentar el proyecto por menos del monto estipulado?

Rta/:

En el numeral 4.6 de los Términos de Referencia se especifica que el aporte del Programa para la cofinanciación de los proyectos **oscila entre los COP \$800.000.000 y los COP \$1.600.000.000**. Ver respuesta No. 9

14. Nos Interesa mucho aplicar al financiamiento ofrecido a través de SWISSCONTACT. ¿Tienen guías o paso a paso de la aplicación inicial de esta etapa?

Rta/:

En el numeral 5 MODELO DE OPERACIÓN DE LA CONVOCATORIA, se explica de manera detallada las diferentes etapas de la convocatoria que incluyen: la estructura general de la convocatoria y el cronograma de la convocatoria. De igual forma, en este numeral es posible ver en qué consiste la etapa de expresión de interés y la etapa posterior de estructuración del proyecto.

En el numeral 5.3 ETAPA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS se establece que:



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

“La expresión de interés se manifiesta mediante la presentación de un perfil de proyecto que incluya los principales aspectos económicos, sociales y ambientales de la propuesta del proyecto, y su alineación con las prioridades estratégicas del programa.

CONTENIDO GENERAL DEL PERFIL DE PROYECTO

A continuación, se detalla la estructura de la información solicitada:

- 1. Datos de la entidad proponente y datos de contacto: Será la información con la que se registrará la entidad como proponente de la convocatoria.*
- 2. Información general del perfil del proyecto: Información básica del perfil de proyecto, tales como, título, información demográfica, cadena de valor, descripción del proyecto y duración del proyecto.*
- 3. Entidades participantes: información sobre las entidades que participaran en la convocatoria.*
- 4. Justificación y problemática: se debe incluir el análisis del problema que permita identificar las causas y efectos del problema central que su propuesta busca atender. Puede usar la metodología que más facilite el análisis, tal como árbol de problemas, espina de pescado, los 5 porqué, entre otros.*
- 5. Alcance y objetivo propuesto: se debe establecer claramente los vínculos de la estrategia propuesta frente a la problemática indicada y por qué es relevante la propuesta*
 - 5.1. Enfoque de mercado: son las generalidades que permiten identificar la estrategia de mercado de la propuesta*
 - 5.1.1. Socio comercial: permitirá identificar aspectos claves que aportaran al cumplimiento de las metas de vinculación a mercado*
 - 5.1.2. Prospectiva de mercados: permitirá conocer las expectativas y potencial existe de acceder a otros mercados y/o clientes*
 - 5.2. Análisis ambiental: ayudará a identificar qué tipo de estrategia se tendrá como potencial para abordar los problemas ambientales de la cadena de valor*
 - 5.3. Enfoque social: por medio de este se identificará como el perfil de proyecto aborda la inclusión social y económica.*
 - 5.4 Alineación Regional: ayudará a identificar qué se alinea con agendas, metas, políticas públicas, privadas o de cooperación y si está incluido en los ejercicios de priorización a nivel departamental/regional*
 - 5.5 Adicionalidad: permitirá identificar qué se aporta, complementa o adiciona a inversiones que se realizan desde el sector público y/o privado para el fortalecimiento de la cadena de valor.*
- 6. Objetivos del proyecto: se podrá identificar que los objetivos del perfil de proyecto están relacionados con las áreas estratégicas de intervención de la cadena de valor de la convocatoria.*



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

7. *Intervención: se trata de las acciones específicas que se desarrollaran para el logro de los objetivos.*
8. *Presupuesto global: es una descripción general, no detallada, de los costos del proyecto.*
9. *Experiencia del proponente: ayudará a identificar la capacidad técnica y administrativa del proponente para desarrollar la intervención.*
10. *Potencial para la aplicación del enfoque de paisajes: son preguntar orientadoras que permitirán identificar si el perfil de proyecto tiene los aspectos que se requieren para la aplicación del enfoque.”*

De igual forma lo invitamos a participar en el Webinar para entender el funcionamiento de la plataforma que se desarrollará el próximo martes 17 de agosto a las 9:00 AM.

Regístrate en el siguiente link: <https://t.co/9Z8cBEM9W5>



REGÍSTRATE

CONOCE LA PLATAFORMA
DE GESTIÓN DE
CONVOCATORIAS

Conoce la plataforma para presentar expresiones de interés de las convocatorias de cadenas de valor del programa Colombia más Competitiva:

Fecha: martes 17 de agosto de 2021
Hora: 9:00 A.m.
Canal: Peewah y Facebook live